

REPORTE MONITOREO – PROCESO REPRODUCTIVO DE ANCHOVETA

REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Semana N° 40 (28 septiembre – 04 octubre 2026)

Fecha de publicación: 08 de octubre de 2026

1. **Objetivo:** Evaluar la condición reproductiva semanal de anchoveta (*Engraulis ringens*) el área marítima comprendida en las Regiones de Arica y Parinacota (AyP), de Tarapacá (TPCA) y de Antofagasta (ANTOF), para determinar si corresponde activar o mantener la veda biológica de reproducción (desove), en el marco del Decreto Exento N° 749/2013.

2. Marco normativo y definiciones operativas

2.1. Marco normativo. El periodo referencial de monitoreo y eventual aplicación de la veda biológica reproductiva se extiende entre el **01 de junio hasta el 31 de enero del año calendario siguiente**. La veda se activa cuando, en dos semanas del período referencial (sean o no consecutivas), se verifica simultáneamente (**IGS $\geq$ 6% e IAD $\geq$ 25%**). Si al 24 de agosto no se activa por indicadores, rige veda fija (25 de agosto - 8 de octubre). Existe veda complementaria de 10 días si, posterior a la veda, se verifica **IAD $\geq$ 35%**.

2.2. Antecedentes Semana N°40/2026. IFOP realizó muestreos biológicos en la zona de Arica a partir de 5 lances de la prospección en el marco de la ejecución de la pesca de investigación para la evaluación del stock desovante de anchoveta en la zona norte (MPDH), totalizando 300 hembras. Las tallas observadas fluctuaron entre 9,5 y 13,5 cm LT (moda 11,5 cm LT; 59% bajo 12 cm LT).

2.3. Evaluación y decisión de administración:

- IGS = 5,0% e IAD = 28,7% en el área marítima comprendida en las regiones de AyP-TPCA-ANTOF.

En consecuencia, no se configura el umbral normativo para activar veda biológica reproductiva complementaria de 10 días, dado que no se verifica el cumplimiento del indicador establecido en la normativa. Por tanto, a partir del 09 de octubre a las 00:01 se abre la temporada de pesca en el área marítima comprendida en las Regiones de AyP-TPCA-ANTOF, sin perjuicio del seguimiento semanal y de la aplicación inmediata de la veda continua o semanal si el IFOP reporta el cumplimiento del indicador.

3. **Próximos reportes.** Los reportes se publicarán semanalmente, preferentemente los viernes, en el sitio institucional de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (www.subpesca.cl). La vigencia de cualquier veda efectiva (continua o semanal) comenzará el día subsiguiente a la publicación del reporte respectivo.

2026

Informe semana N° 40

(28 septiembre al 4 octubre 2026)

Monitoreo reproductivo anchoveta.
Regiones de Arica y Parinacota,
Tarapacá y Antofagasta. Programa de
Seguimiento de las Pesquerías
Pelágicas Zona Norte, año 2026.

Subsecretaría de Economía y EMT

Octubre, 2026.





Informe Semana 40 **(28 septiembre al 4 octubre 2026)**

Convenio de Desempeño 2026

Monitoreo reproductivo anchoveta. Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas Zona Norte, año 2026.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Octubre 2026.

Requirente

**Subsecretaría de Economía y
Empresas de Menor Tamaño**

Subsecretario de Economía y
Empresas de Menor Tamaño
Karlfranz Koehler Duncker

Ejecutor

Instituto de Fomento Pesquero, IFOP

Director Ejecutivo
Luis Parot Donoso

Jefe División Investigación Pesquera
Jorge Castillo Pizarro

Jefa de Proyecto
Carola Hernández Santoro

Autor

Eduardo Díaz Ramos

Colaboradores

*María García Ossandón
Francisco Lagos Villaroel*

Monitoreo reproductivo de anchoveta en la zona Arica-Antofagasta

Esta actividad consiste en el seguimiento macrosc3pico (mediante el IGS) y microsc3pico (mediante el IHA, IAD e IAO) de la evoluci3n semanal del proceso de maduraci3n gonadal y de desove de anchoveta en la zona norte. A partir de la semana 23 (1 al 7 de junio, 2026) se da inicio al monitoreo reproductivo intensivo entre las regiones de Arica - Parinacota y Antofagasta, que comprende el periodo entre junio 2026 y enero 2027.

En la Semana 40, el an3lisis histol3gico gonadal se sustent3 en 300 hembras recolectadas en la Zona de Arica, a partir de 5 lances de la prospecci3n en el marco de la ejecuci3n por IFOP de la pesca de investigaci3n para la evaluaci3n del stock desovante de anchoveta en la zona norte (MPDH) (**Tabla 1; Figura 1**). De la actividad comercial no se cont3 con muestras debido a que el recurso anchoveta en la macrozona Arica y Parinacota-Antofagasta se encuentra en su periodo de veda biol3gica fija por 45 d3as, entre 25 de agosto y 8 de octubre, ambas fechas inclusive, de acuerdo al D. EX. N° 749, julio de 2013. Los tamaños de las hembras fluctuaron entre 9,5 y 13,5 cm (moda 11,5 cm; 59 % bajo 12,0 cm) (**Tabla 1**).

Tabla 1
Resumen de muestreos de anchoveta por zonas, semana 40.

Semana	Zona	Fuente	Embarcaci3n	Zarpe	Recalada	Lance	Fecha lance	Latitud	Longitud	Amplitud talla (cm)	Moda (cm)
40	Arica (18°21' - 19°30')	MPDH	B/I Dra. Barbieri	28-sept	30-sept	2	29-sept	19°19'	70°17'	9,5-13,0	12,0
						3	29-sept	19°12'	70°17'	10,0-13,0	11,0
						1	30-sept	18°28'	70°21'	10,5-13,5	11,5
				30-sept	02-oct	2	30-sept	18°31'	70°20'	10,0-13,5	11,5
	Iquique (19°30' - 21°30')					3	01-oct	18°37'	70°22'	10,0-13,5	12,5
	Antofagasta (21°30' - 24°00')										

Pesca de investigaci3n para el m3todo de la producci3n diaria de huevos (MPDH)

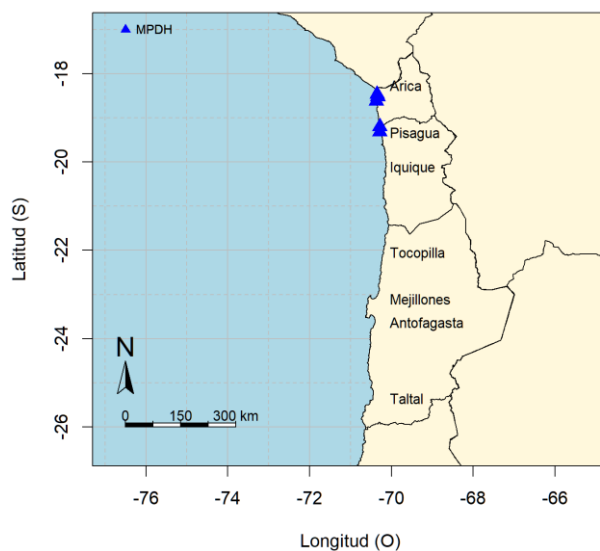


Figura 1 Procedencia de anchoveta para el an3lisis de la condici3n reproductiva, semana 40.

Indicadores reproductivos

Prácticamente la totalidad de las hembras se mantiene con maduración gonadal (IHA > 95 %), evidenciándose un incremento de la actividad ovárica mediante el IGS. Asimismo, el IAD mostró alta incidencia de desove, sobre el valor referencial. Por su parte, la atresia fue menor (IAO) (**Tabla 2; Figura 2**). En el estrato de tamaños bajo 12,0 cm (9,5-11,5 cm), el IGS alcanzó 5,1 %.

Tabla 2
Índices reproductivos de la anchoveta en la Zona Arica-Antofagasta.

Anchoveta de la zona norte											
Semana (N°)	Fecha 2026	Macroscópico		Microscópico				Proporción (%) tamaños (cm)			
		IGS	n	IHA	IAD	IAO	n	≤ 11,5	12,0-13,5	14,0-15,5	≥ 16,0
23	01/06 - 07/06	1,9	364	46	5,7	0,3	315	12	84	4	0,0
24	08/06 - 14/06	2,5	247	74	12,2	0,7	288	20	77	3	0,0
25	15/06 - 21/06	2,5	224	70	5,2	2,3	306	29	67	4	0,0
26	22/06 - 28/06	SIN MUESTRAS									
27	29/06 - 05/07	3,5	73	94	2,8	4,7	107	32	68	0	0,0
28	06/07 - 12/07	3,8	298	92	9,5	5,8	346	28	69	3	0,0
29	13/07 - 19/07	4,1	247	95	3,8	1,7	293	18	80	2	0,0
30	20/07 - 26/07	5,8	271	98	16,0	0,9	331	20	76	4	0,0
31	27/07 - 02/08	4,4	262	98	27,8	2,3	345	32	65	3	0,0
32	03/08 - 09/08	4,2	210	97	6,9	1,9	318	34	65	1	0,0
33	10/08 - 16/08	4,2	93	99	9,7	0,6	175	47	53	0	0,0
34	17/08 - 23/08	3,8	141	99	15,2	1,3	297	53	47	0	0,0
35	24/08 - 30/08	VEDA BIOLOGICA									
36	31/08 - 06/09	VEDA BIOLOGICA									
37	07/09 - 13/09	VEDA BIOLOGICA									
38	14/09 - 20/09	VEDA BIOLOGICA									
39	21/09 - 27/09	VEDA BIOLOGICA									
40*	28/09 - 04/10	5,0	92	98	28,7	2,3	300	59	41	0	0,0

IGS: hembras ≥ 12,0 cm, no hidratadas; (*) muestras de la PINV MPDH

Consideración final

La anchoveta en la zona de Arica se mantiene con actividad ovárica, evidenciándose una alta incidencia de desove (IAD ≥ 25 %).

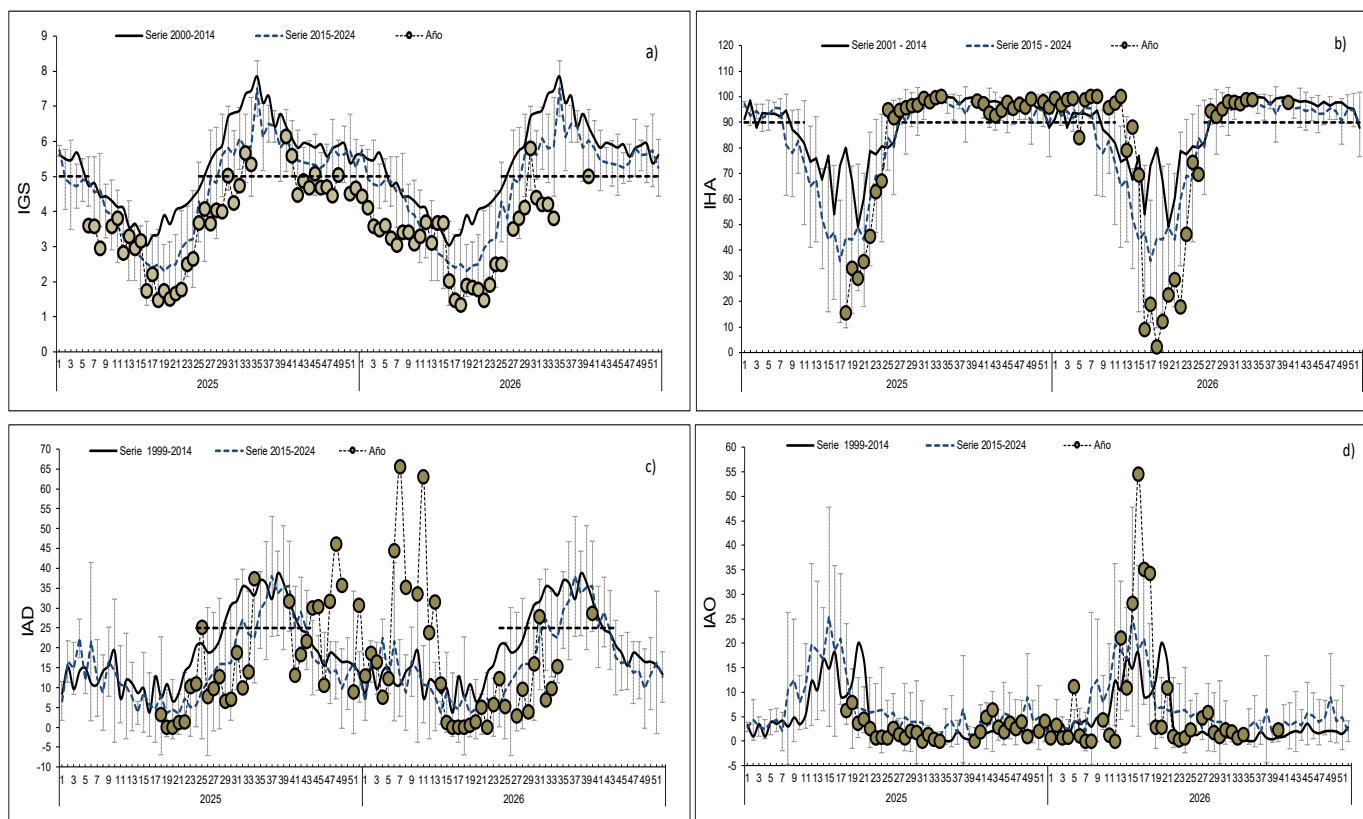


Figura 2 Indicadores reproductivos: a) índice gonadosomático (IGS); b) hembras activas (IHA); c) Índice de Actividad de Desove (IAD); d) Índice de Atresia Ovárica (IAO). Los círculos en color indican los años respectivos (2025 y 2026), y las líneas segmentadas señalan los umbrales 5 %, 90 % y 25 % para IGS, IHA e IAD, respectivamente.

Glosario:

Índice gonadosomático (IGS): indicador de actividad que cuantifica los cambios del peso del ovario producto del desarrollo de los ovocitos.

Índice de hembras activas (IHA): indicador de actividad (histológico), como una proporción de hembras que evidencian algún grado de desarrollo de ovocitos, sin atresia masiva.

Índice de actividad de desove (IAD): indicador de la intensidad de desove (histológico), como una proporción de hembras que presentan ovocitos hidratados y/o folículos postovulatorios de estadios I-IV (hembras desovantes en la misma noche y/o una noche anterior a la captura).

Índice de atresia ovárica (IAO): indicador de atresia ovocitaria masiva (>50 %), que refleja la finalización del evento reproductivo o algún factor perturbador del proceso de maduración gonadal y del desove.

Contribuimos a la
sostenibilidad de los
recursos marinos de Chile.



 www.ifop.cl

 info@ifop.cl

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO - CHILE